



ACUSE REGIDORES

PRESENTE:

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 29, 30, 31, 32, 33, 47 FRACCIÓN III Y 48 DE LA LEY DE GOBIERNO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE JALISCO, EN VIGOR, CONVOCO A USTED A LA **QUINTA** SESIÓN DE AYUNTAMIENTO QUE SE LLEVARÁ A CABO EL DÍA **LUNES 28 DE ENERO DEL 2019** EN PUNTO DE LAS **17:00 DIECISIETE HORAS**, EN LA SALA DE REGIDORES DEL H. AYUNTAMIENTO DE AMATITÁN, JALISCO, BAJO EL SIGUIENTE:

ORDEN DEL DÍA

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUORUM
2. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA
3. APROBACION DEL ACTA DE LA CUARTA SESION ORDINARIA
4. EXPOSICION DE LOS MOTIVOS DE LOS ACUERDOS LEGISLATIVOS 71-LXII-19, 73-LXII-19 Y 74-LXII-19
5. APOYO PARA PAGO DE 6 INSTRUCTORES DE TALLERES CULTURALES.
6. AUTORIZACIÓN DE PAGO DE LA PRIMER QUINCENA DEL MES DE OCTUBRE Y AGUINALDOS EN PARTE PROPORCIONAL CON RECURSO PROPIO DEL MUNICIPIO.
7. AUTORIZACIÓN PARA QUE NOS RETENGAN LA CANTIDAD DE \$250,000.00 DE LAS PARTICIPACIONES PARA EL PAGO DE AGUINALDO 2019, APARTIR DEL MES DE FEBRERO AL MES DE DICIEMBRE DE 2019
8. AUTORIZACIÓN DE PAGO A LAUDO POR LA CANTIDAD DE \$440,000.00
9. AUTORIZACIÓN DEL PAGO DE LA REPARACIÓN DE LA PATRULLA 01
10. APROBACION PARA CUBRIR LA REPARACIÓN DE COMPACTADOR
11. APROBACIÓN PARA RESCISIÓN DEL CONTRATO DEL COLECTOR
12. AUTORIZACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE EJECUTORES FISCALES PARA EL COBRO DE IMPUESTOS Y RECAUDACIÓN.
13. ASUNTOS VARIOS
14. CLAUSURA

SIN OTRO PARTICULAR POR EL MOMENTO AGRADECERÉ SU PUNTUAL ASISTENCIA A DICHA SESIÓN COMO LO ESTABLECE EL ARTÍCULO 49, FRACCIÓN II, DE LA LEY DE GOBIERNO Y LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE JALISCO, REITERO A USTED LA SEGURIDAD DE MI MÁS ATENTA Y DISTINGUIDA CONSIDERACIÓN.

ATENTAMENTE
AMATITÁN, JALISCO 24 DE ENERO DEL 2019
SÍNDICO Y SECRETARIO GENERAL


LIC. MONICA LIZBETH REYES ZEPEDA



C.c.p. Archivo.
MLRZ/afz**

P. A. Doctor Benjamin Aldona Gonzalez
Josefina Aldona Gonzalez





En Amatitán, Jalisco, siendo las 17:30, diecisiete horas con treinta minutos del día lunes 28, veintiocho de Enero del año 2019 dos mil diecinueve en el Salón de Sesiones del Palacio Municipal, el C. Presidente Municipal, Regidores, el Síndico Municipal, previa convocatoria realizada por el Secretario General del Ayuntamiento, con la finalidad de celebrar la Quinta Sesión Ordinaria de ayuntamiento.

Toma la palabra el Ing. Gildardo Partida Meléndrez, para dar la bienvenida a los distinguidos integrantes del Ayuntamiento de Amatitán, sede la palabra al Secretario General la Lic. Mónica Lizbeth Reyes Zepeda que proceda a dar lectura al orden del día.

ORDEN DEL DÍA:

- 1. Lista de asistencia y declaración de Quórum.
2. Autorización del orden del día.
3. Aprobación del acta de la Cuarta Sesión Ordinaria.
4. Exposición de los motivos de los acuerdos legislativos 71, 62 legislatura 2019, 73, 62 legislatura 2019, y 74, 62 legislatura 2019.
5. Apoyo para 6 instructores de talleres culturales.
6. Autorización de pago de primer quincena del mes de octubre y aguinaldo en parte proporcional con recursos propios del municipio.
7. Autorización para que se nos retenga la cantidad de \$250,000.00 pesos de las participaciones para el pago de aguinaldo 2019 a partir del mes de febrero al mes de diciembre de 2019.
8. Autorización de pago de laudo por la cantidad de \$440,000.00 pesos.
9. Autorización de pago de la reparación de la patrulla 01.
10. Autorización para cubrir la reparación del compactador.
11. Aprobación para la rescisión del contrato del colector.
12. Autorización para la contratación de ejecutores fiscales para el cobro de impuestos y recaudación municipal.
13. Asuntos Varios.
13.1 autorización por parte del Pleno para que el Presidente Municipal, Síndico Municipal, Secretario General, Encargado de la Hacienda Pública Municipal, para celebrar el convenio de colaboración con el programa de ejecución social RECREA Educando Para la Vida.
13.2 Solicitud para apoyo económico para afanadora de escuela en Delegación de Agua Fría.
13.3 Apoyo para mantenimiento al Jardín de Niños Ignacio Zaragoza.
13.4 Autorización para que el Presidente Municipal en un acuerdo se celebre el apoyo para que continúen los talleres culturales.
13.5 Apoyo de \$60,000.00 sesenta mil pesos 00/100 M.N. para el evento COLORES DEL MUNDO.
13.6 Retomar el DIA MUNDIAL DEL TEQUILA.
13.7 Apoyo de \$40,000.00 cuarenta mil pesos 00/100 M.N. para el programa Consejos Municipales de Desarrollo Cultural.
13.8 autorización para fijar la cuota a la tienda de la esquina de la plaza propiedad de la Sra. Lidia Padilla por la cantidad de \$10,000.00 diez mil pesos 00/100 M.N. por las festividades del carnaval.
13.9 condonación al Sr David Partida para el pago de la terraza en carnaval.
13.10 Apoyo de \$19,000.00 diecinueve mil pesos 00/100 M.N. para Dictamen de la cuenta pública del Dif Municipal.
13.11 Autorización para que en lugar de retener la cantidad de \$250,000.00 doscientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N. para pago de aguinaldos 2019 sea la cantidad de \$270,000.00 doscientos setenta mil pesos 00/100 M.N. para contemplar los pagos de aguinaldos de personal de Dif y CADI.

0001

ESTA FOJA FORMA PARTE DE LA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO 28/01/2109



Vertical text on the left margin containing several handwritten signatures and the name 'Ma. Carlolaria Padilla'.

Large handwritten signature on the right margin.



13.12 Aprobación de reglamentos.-----

14. Clausura. -----

En lo relativo al **PUNTO NÚMERO UNO**, la Lic. **Mónica Lizbeth Reyes Zepeda** procede a pasar lista de asistencia de los integrantes del Ayuntamiento, registrando la asistencia de los siguientes regidores: -----

REGIDOR	Presente	Ausente
PRESIDENTE ING. GILDARDO PARTIDA MELÉNDREZ	X	
C. GUADALUPE LORELÍ RAVELERO CRUZ	X	
C. JOSÉ IGNACIO ZEPEDA GÓMEZ	X	
PROF. OLIVIA GONZÁLEZ ALVARADO	X	
C. DIEGO ARMANDO COVARRUBIAS BAÑUELOS	X	
C. MIGUEL MELÉNDREZ RODRÍGUEZ	X	
DR. JOSÉ RAÚL ANDRÉS ONTIVEROS BAHNSEN	X	
LIC. MARÍA CANDELARIA PADILLA OROZCO	X	
DR. BENJAMIN ALDANA GONZALEZ	X	
C. JOSUÉ SAÚL PÉREZ OCAMPO		X
SÍNDICO LIC. MÓNICA LIZBETH REYES ZEPEDA	X	

La **Secretario General** indica al **Presidente Municipal** la asistencia de los presentes por lo cual se declara Quórum Legal. -----

En el **PUNTO NÚMERO DOS**, la **Secretario General**, pregunta si alguien quisiera hacer alguna modificación del orden del día, los ediles responden negativamente y somete a votación el cual resulta aprobado por **Unanimidad** de los integrantes en todos sus puntos. -----

REGIDOR	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
PRESIDENTE ING. GILDARDO PARTIDA MELÉNDREZ	X		
C. GUADALUPE LORELÍ RAVELERO CRUZ	X		
C. JOSÉ IGNACIO ZEPEDA GÓMEZ	X		
PROF. OLIVIA GONZÁLEZ ALVARADO	X		
C. DIEGO ARMANDO COVARRUBIAS BAÑUELOS	X		
C. MIGUEL MELÉNDREZ RODRÍGUEZ	X		
DR. JOSÉ RAÚL ANDRÉS ONTIVEROS BAHNSEN	X		
LIC. MARÍA CANDELARIA PADILLA OROZCO	X		
DR. BENJAMIN ALDANA GONZALEZ	X		
C. JOSUÉ SAÚL PÉREZ OCAMPO	-	-	-
SÍNDICO LIC. MÓNICA LIZBETH REYES ZEPEDA	X		

En el **PUNTO NÚMERO TRES**, la Lic. **Mónica Lizbeth Reyes Zepeda Secretario General** pregunta a los ediles si existe alguna modificación que se le quiera hacer al acta de la **Cuarta Sesión Ordinaria** a lo que los **Regidores** contestan negativamente, **La Secretario General** somete a votación la cual es aprobada por **Unanimidad**-----

REGIDOR	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
PRESIDENTE ING. GILDARDO PARTIDA MELÉNDREZ	X		
C. GUADALUPE LORELÍ RAVELERO CRUZ	X		
C. JOSÉ IGNACIO ZEPEDA GÓMEZ	X		

0002

Handwritten signatures and notes in blue ink on the left margin, including 'Jose Ignacio Zepeda' and 'Ma Candelaria Padilla Orozco'.

Handwritten signature in blue ink on the right margin.



PROF. OLIVIA GONZÁLEZ ALVARADO	X		
C. DIEGO ARMANDO COVARRUBIAS BAÑUELOS	X		
C. MIGUEL MELÉNDREZ RODRÍGUEZ	X		
DR. JOSÉ RAÚL ANDRÉS ONTIVEROS BAHNSEN	X		
LIC. MARÍA CANDELARIA PADILLA OROZCO	X		
DR. BENJAMIN ALDANA GONZALEZ	X		
C. JOSUÉ SAÚL PÉREZ OCAMPO	-	-	-
SÍNDICO LIC. MÓNICA LIZBETH REYES ZEPEDA	X		

En el **PUNTO NÚMERO CUATRO** Exposición de los motivos de los acuerdos legislativos 71, 62 legislatura 2019, 73, 62 legislatura 2019, y 74, 62 legislatura 2019 (ANEXO 1) la **Secretario General Lic. Mónica Lizbeth Reyes Zepeda** hace del conocimiento de los ediles el oficio donde explican los motivos para la aprobación de los acuerdos antes mencionados, y en resumen expresa que el primer acuerdo en relación a la iniciativa del acuerdo 71 donde envía un exhorto a los 125 municipios del **Estado de Jalisco** a fin de que tengan a bien atender el tema de la migración en sus municipios con la presencia de las comunidades de cada flujo migratorio, asimismo para que se capacite a los servidores públicos sobre el tema de brindar una atención eficiente, oportuna, y adecuada a los ciudadanos que van de paso más en concreto de las caravanas migrantes salvaguardando los derechos humanos y haciéndoles saber cuáles son las instancias donde pueden acudir para alguna atención médica, jurídica etc. En la iniciativa del acuerdo 73, habla acerca del deporte en los municipios para ver qué tipos de deportes son los que más se practican en el mismo informando que los deportes donde más ha destacado el **Estado de Jalisco** es en carreras y atletismo y por lo mismo piden que se busquen las colaboraciones, apoyos y patrocinios para promover la práctica del deporte principalmente las carreras y atletismo para que se busque que los atletas no tengan gastos cuando practiquen el deporte; en la iniciativa del acuerdo 74 explica que es acerca de algunas molestias que se han dado por que el cuerpo de seguridad pública en algunos municipios es utilizado para uso personal como guardias de seguridad privada para los altos mandos del **Ayuntamiento** así que se está exhortando para que se abstengan de utilizar a la **Seguridad Pública** para uso personal. No habiendo más comentarios al respecto son sometidos los acuerdos a votación y resultan ser aprobados por UNANIMIDAD de los presentes.

REGIDOR ^{data}	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
PRESIDENTE ING. GILDARDO PARTIDA MELÉNDREZ	X		
C. GUADALUPE LORELÍ RAVELERO CRUZ	X	Agua fría	
C. JOSÉ IGNACIO ZEPEDA GÓMEZ	X		
PROF. OLIVIA GONZÁLEZ ALVARADO	X		
C. DIEGO ARMANDO COVARRUBIAS BAÑUELOS	X		
C. MIGUEL MELÉNDREZ RODRÍGUEZ	X		
DR. JOSÉ RAÚL ANDRÉS ONTIVEROS BAHNSEN	X		
LIC. MARÍA CANDELARIA PADILLA OROZCO	X		
DR. BENJAMIN ALDANA GONZALEZ	X		
C. JOSUÉ SAÚL PÉREZ OCAMPO	-	-	-
SÍNDICO LIC. MÓNICA LIZBETH REYES ZEPEDA	X		

En el **PUNTO NÚMERO CINCO** Apoyo para 6 instructores de talleres culturales La **Secretario General** explica que respecto a los seis talleres que se imparten por parte de la **Dirección de Cultura** son solventados un porcentaje por parte de la **Secretaría de Cultura** y otro porcentaje por parte del **Ayuntamiento**, y que en administraciones anteriores la **Secretaría** aportaba la cantidad de **\$134,500.00** ciento treinta y cuatro mil quinientos pesos 00/100 M.N. y que al **Ayuntamiento** con las reglas operativas anteriores les tocaba poner la cantidad de **\$70,000.00** setenta mil pesos 00/100 M.N., y respecto a las reglas operativas actuales la **Secretaría de Cultura** seguirá aportando la misma cantidad pero que al **Ayuntamiento** ahora le corresponde aportar la cantidad de **\$95,000.00** noventa y cinco mil pesos 00/100 M.N., porque en la administraci0003

ESTA FOJA FORMA PARTE DE LA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO 28/01/2109



pasada solo se contaba con la participación de cuatro instructores de talleres durante los meses de febrero a agosto y que el resto de los meses se contrataron dos instructores más, y con ese presupuesto se adecuó para los nuevos instructores pero para esta administración si se necesita incrementar el presupuesto para que alcance para los 6 instructores, la regidora **María Candelaria Padilla Orozco** comenta que le gustaría saber quiénes son los instructores a lo que la regidora **Guadalupe Lorely Ravelero Cruz** le responde que por el momento no se cuenta con instructores, que los talleres pasados el contrato se terminó en noviembre así que no hay instructores hasta que exista un contrato después de aprobar el presupuesto por cabildo y hasta que se les den las reglas operativas oficiales pero que si hay propuestas para los instructores y que se le han acercado padres de los que han recibido los talleres pidiendo que sigan los mismos instructores aunque para estos talleres se va a fijar un horario para la impartición de los mismos y aunque antes se podían impartir los talleres en las casas de los instructores ahora con la renta de la nueva casa el lugar sería precisamente ahí y si aceptan esas condiciones se trataría de dar continuidad con los mismos instructores, los que han estado impartiendo los cursos son el **maestro Ramón Meléndrez de Guitarra**, **Pepe Gallardo** de Pintura, **Rubén Hermosillo** de teatro, **Gaby** de ballet folclórico, el **Presidente Municipal** dice a los ediles que si alguien tuviera alguna propuesta de Instructor lo hiciera llegar para tomarlo en cuenta, el regidor **Raúl Ontiveros Bahnsen** pregunta si habrá los suficientes alumnos ara esos cursos, a lo que le responden que si hay demanda de esos cursos, no habiendo más comentarios al respecto es sometido el punto a Votación y resulta aprobado por **UNANIMIDAD** de los presentes.

REGIDOR	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
PRESIDENTE ING. GILDARDO PARTIDA MELÉNDREZ	X		
C. GUADALUPE LORELÍ RAVELERO CRUZ	X		
C. JOSÉ IGNACIO ZEPEDA GÓMEZ	X		
PROF. OLIVIA GONZÁLEZ ALVARADO	X		
C. DIEGO ARMANDO COVARRUBIAS BAÑUELOS	X		
C. MIGUEL MELÉNDREZ RODRÍGUEZ	X		
DR. JOSÉ RAÚL ANDRÉS ONTIVEROS BAHNSEN	X		
LIC. MARÍA CANDELARIA PADILLA OROZCO	X		
DR. BENJAMIN ALDANA GONZALEZ	X		
C. JOSUÉ SAÚL PÉREZ OCAMPO	-		
SÍNDICO LIC. MÓNICA LIZBETH REYES ZEPEDA	X		

En el **PUNTO NÚMERO SEIS** Autorización de pago de primer quincena del mes de octubre y aguinaldo en parte proporcional con recursos propios del municipio, la **Secretario General** comenta al respecto que el pago de lo anterior citado se realizará con recursos propios que el **Ayuntamiento** ha ido generando con las recaudaciones toda vez que los aguinaldos en su parte proporcional no se cubrió con las participaciones pasadas y por eso por consideración del **Tesorero** se pide la presente aprobación, la **Secretario General Lic. Mónica Lizbeth Reyes Zepeda** somete a votación el presente punto el cual es aprobado por **UNANIMIDAD** de los presentes.

REGIDOR	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
PRESIDENTE ING. GILDARDO PARTIDA MELÉNDREZ	X		
C. GUADALUPE LORELÍ RAVELERO CRUZ	X		
C. JOSÉ IGNACIO ZEPEDA GÓMEZ	X		
PROF. OLIVIA GONZÁLEZ ALVARADO	X		
C. DIEGO ARMANDO COVARRUBIAS BAÑUELOS	X		
C. MIGUEL MELÉNDREZ RODRÍGUEZ	X		
DR. JOSÉ RAÚL ANDRÉS ONTIVEROS BAHNSEN	X		
LIC. MARÍA CANDELARIA PADILLA OROZCO	X		

0004



DR. BENJAMIN ALDANA GONZALEZ	X		
C. JOSUÉ SAÚL PÉREZ OCAMPO	-	-	-
SÍNDICO LIC. MÓNICA LIZBETH REYES ZEPEDA	X		

En el **PUNTO NÚMERO SIETE** Autorización para que se nos retenga la cantidad de **\$250,000.00** **doscientos cincuenta mil pesos 00/100** de las participaciones para el pago de aguinaldo 2019 a partir del mes de febrero al mes de diciembre de 2019, La **Secretario General** explica que dicha retención será para que al final del año no sea tan gravoso el pago de los aguinaldos y aclara que esa cantidad de **\$250, 000.00** **doscientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N.** serían de forma mensual, no habiendo más comentarios al respecto se somete a votación y el punto se aprueba por **UNANIMIDAD** de los presentes.

REGIDOR	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
PRESIDENTE ING. GILDARDO PARTIDA MELÉNDREZ	X		
C. GUADALUPE LORELÍ RAVELERO CRUZ	X		
C. JOSÉ IGNACIO ZEPEDA GÓMEZ	X		
PROF. OLIVIA GONZÁLEZ ALVARADO	X		
C. DIEGO ARMANDO COVARRUBIAS BAÑUELOS	X		
C. MIGUEL MELÉNDREZ RODRÍGUEZ	X		
DR. JOSÉ RAÚL ANDRÉS ONTIVEROS BAHNSEN	X		
LIC. MARÍA CANDELARIA PADILLA OROZCO	X		
DR. BENJAMIN ALDANA GONZALEZ	X		
C. JOSUÉ SAÚL PÉREZ OCAMPO	-	-	-
SÍNDICO LIC. MÓNICA LIZBETH REYES ZEPEDA	X		

En el **PUNTO NÚMERO OCHO** Autorización de pago de laudo por la cantidad de **\$440,000.00** **cuatrocientos cuarenta mil pesos 00/100 M.N.** la **Secretario General** explica que dicho pago se tiene que realizar obligatoriamente y que es sólo para literalmente "abonar" no para liquidar algún laudo, es para ir liquidando parte de lo que está en sentencia de ejecución, el regidor **Raúl Ontiveros Bahnsén** comenta que para eso se había solicitado el préstamo a lo que le responden que desgraciadamente nunca se concretó, el **Presidente Municipal Ing. Gildardo Partida Meléndrez** comenta que desgraciadamente si no se realizan los pagos de los laudos podría haber repercusiones para todo el cuerpo edilicio ya que uno de los Laudos está pidiendo la destitución hasta por quince días del **Presidente** y de los **Regidores**, no habiendo más comentarios al respecto el presente punto es sometido a votación y resulta aprobado por **UNANIMIDAD** de todos los presentes.

REGIDOR	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
PRESIDENTE ING. GILDARDO PARTIDA MELÉNDREZ	X		
C. GUADALUPE LORELÍ RAVELERO CRUZ	X		
C. JOSÉ IGNACIO ZEPEDA GÓMEZ	X		
PROF. OLIVIA GONZÁLEZ ALVARADO	X		
C. DIEGO ARMANDO COVARRUBIAS BAÑUELOS	X		
C. MIGUEL MELÉNDREZ RODRÍGUEZ	X		
DR. JOSÉ RAÚL ANDRÉS ONTIVEROS BAHNSEN	X		
LIC. MARÍA CANDELARIA PADILLA OROZCO	X		
DR. BENJAMIN ALDANA GONZALEZ	X		
C. JOSUÉ SAÚL PÉREZ OCAMPO	-	-	-
SÍNDICO LIC. MÓNICA LIZBETH REYES ZEPEDA	X		0005

ESTA FOJA FORMA PARTE DE LA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO 28/01/2109

REPLY
9426

R. Zepeda
José Ignacio 226

[Signature]

[Signature]

[Signature]

Ma Candelaria Padilla
[Signature]

[Signature]



En el **PUNTO NÚMERO NUEVE** Autorización de pago de la reparación de la patrulla 01 La **Secretario General Lic. Mónica Lizbeth Reyes Zepeda** hace del conocimiento de los ediles que la reparación de dicha patrulla ascendió a la cantidad de **\$60,000.00 sesenta mil pesos 00/100 M.N.** más IVA, para cubrir la reparación ya realizada con la garantía de un año siempre y cuando no se haga mal uso de la misma y se le haga sus respectivos mantenimientos, la regidora **María Candelaria Padilla Orozco**, pregunta en que taller se realizó la reparación a lo que el **Presidente Municipal** responde que fue reparada en **Arenal**, la regidora **María Candelaria Padilla Orozco** comenta que ella recuerda que se había acordado realizar las reparaciones en ciertos talleres aquí en **Amatitán**, la **Síndico Municipal** comenta que aquí en los talleres les cobraban la cantidad de **\$100,000.00 cien mil pesos 00/100 M.N.** y el pago se tendría que realizar al contado por eso se vio en la necesidad de mandarla a reparar a **Arenal**, y el **Presidente Municipal** agrega que el confía en ese taller ya que tiene años trabajando con ellos y le han respondido muy bien, no habiendo más comentarios al respecto la **Secretario General** somete a votación el punto y es aprobado por **UNANIMIDAD** de los presentes.

REGIDOR	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
PRESIDENTE ING. GILDARDO PARTIDA MELÉNDREZ	X		
C. GUADALUPE LORELÍ RAVELERO CRUZ	X		
C. JOSÉ IGNACIO ZEPEDA GÓMEZ	X		
PROF. OLIVIA GONZÁLEZ ALVARADO	X		
C. DIEGO ARMANDO COVARRUBIAS BAÑUELOS	X		
C. MIGUEL MELÉNDREZ RODRÍGUEZ	X		
DR. JOSÉ RAÚL ANDRÉS ONTIVEROS BAHNSEN	X		
LIC. MARÍA CANDELARIA PADILLA OROZCO	X		
DR. BENJAMIN ALDANA GONZALEZ	X		
C. JOSUÉ SAÚL PÉREZ OCAMPO	-		
SÍNDICO LIC. MÓNICA LIZBETH REYES ZEPEDA	X		

En el **PUNTO NÚMERO DIEZ** Autorización para cubrir la reparación del compactador, la **Secretario General** comenta que no se tiene la cantidad concreta para dicha reparación pero que si urge ya que es muy necesario para un mejor servicio de recolección de basura y que las cotizaciones que se han realizado oscilan entre los **\$100,000.00 cien mil pesos 00/100 M.N.** y **\$150,000.00 ciento cincuenta mil pesos 00/100 M.N.** y que para la reparación también va a tomar en cuenta el lugar que sugiere el regidor **Saúl Pérez Ocampo**, después de analizado el punto es sometido a votación y resulta aprobado por **UNANIMIDAD** de los presentes.

REGIDOR	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
PRESIDENTE ING. GILDARDO PARTIDA MELÉNDREZ	X		
C. GUADALUPE LORELÍ RAVELERO CRUZ	X		
C. JOSÉ IGNACIO ZEPEDA GÓMEZ	X		
PROF. OLIVIA GONZÁLEZ ALVARADO	X		
C. DIEGO ARMANDO COVARRUBIAS BAÑUELOS	X		
C. MIGUEL MELÉNDREZ RODRÍGUEZ	X		
DR. JOSÉ RAÚL ANDRÉS ONTIVEROS BAHNSEN	X		
LIC. MARÍA CANDELARIA PADILLA OROZCO	X		
DR. BENJAMIN ALDANA GONZALEZ	X		

0006

Handwritten signatures and notes on the left margin:
 - Top: Signature of José Ignacio Zepeda Gómez
 - Middle: Signature of María Candelaria Padilla Orozco
 - Bottom: Signature of Saúl Pérez Ocampo
 - Vertical text: "Ma Candelaria Padilla", "August", "José Ignacio 0.26"

Handwritten signature on the right margin:



C. JOSUÉ SAÚL PÉREZ OCAMPO	-	-	-
SÍNDICO LIC. MÓNICA LIZBETH REYES ZEPEDA	X		

En el **PUNTO NÚMERO ONCE** Aprobación para la rescisión del contrato de la obra del colector la **Secretario General Lic. Mónica Lizbeth Reyes Zepeda** comenta que en las primeras sesiones ya se les había hecho del conocimiento de los presentes que dicha obra no se concluyó porque la empresa simplemente se fue y sin motivos la dejó inconclusa y que cobró por tiempos que no concluyó, el regidor **Raúl Ontiveros Bahnsen** pregunta si esto fue de la administración anterior a lo que le responden que sí, y pregunta que si no se firmó una fianza por parte de la empresa y también le responden afirmativamente pero que no se cobró en su momento, y el **Presidente Municipal** agrega que para iniciar la demanda se necesita rescindir del contrato porque sigue vigente, el regidor **Raúl Ontiveros Bahnsen** pregunta que qué se gana con la rescisión de ese contrato, a lo que la **Secretario General** le responde que llevando a cabo la rescisión ahora si podrán exigir el pago por incumplimiento de contrato toda vez que ellos se comprometieron en tiempos, fechas y cantidades a terminar la obra y no lo hicieron así y con esa rescisión se podrá iniciar el proceso administrativo agrega que la ley de la **Administración Pública** establece que cuando los **Ayuntamientos** en su calidad de persona Moral celebran contratos de prestación de servicios con particulares no es necesario someter a Juicio si se rescinde o no se rescinde el contrato toda vez que las partes por el sólo consentimiento de una de ellas lo puede hacer así que por lo mismo se puede y se tiene que hacer dicha rescisión para poder iniciar el procedimiento administrativo. Después de analizado el punto es sometido a votación siendo aprobado por **UNANIMIDAD** de los presentes.

REGIDOR	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
PRESIDENTE ING. GILDARDO PARTIDA MELÉNDREZ	X		
C. GUADALUPE LORELÍ RAVELERO CRUZ	X		
C. JOSÉ IGNACIO ZEPEDA GÓMEZ	X		
PROF. OLIVIA GONZÁLEZ ALVARADO	X		
C. DIEGO ARMANDO COVARRUBIAS BAÑUELOS	X		
C. MIGUEL MELÉNDREZ RODRÍGUEZ	X		
DR. JOSÉ RAÚL ANDRÉS ONTIVEROS BAHNSEN	X		
LIC. MARÍA CANDELARIA PADILLA OROZCO	X		
DR. BENJAMIN ALDANA GONZALEZ	X		
C. JOSUÉ SAÚL PÉREZ OCAMPO	-	-	-
SÍNDICO LIC. MÓNICA LIZBETH REYES ZEPEDA	X		

En el **PUNTO NÚMERO DOCE** Autorización para la contratación de ejecutores fiscales para el cobro de impuestos y recaudación municipal la **Secretario General Lic. Mónica Lizbeth Reyes Zepeda** hace del conocimiento de los **Ediles** que si bien se ha logrado recaudar algo respecto a predial y agua aun así sigue habiendo mucha deuda, solo en la delegación de **Santiaguito** se deben alrededor de **\$4'000,000.00 cuatro millones de pesos 00/100 M.N.** solo en el servicio del Agua, el **Presidente Municipal** agrega que no se persigue ningún fin político y que para ser un buen gobierno se necesita ser duro y cobrar lo que se corresponde ya que se necesita el recurso económico porque sin dinero no se puede hacer gobierno de buena calidad y que esta será parte de su forma de gobernar, el **Regidor Raúl Ontiveros Bahnsen** comenta que puede haber situaciones donde se deban más de cinco años y que por ley no se puede cobrar de cinco años atrás y que sería bueno buscar darles facilidades para cubrir el monto total, a lo que la **Secretario General** explica cómo será el procedimiento executor que será primero notificar para que acudan al **Ayuntamiento** para celebrar un convenio y se termina el procedimiento de ejecución,0007

[Handwritten signatures and notes on the left margin]

[Handwritten signature on the right margin]





después de la notificación no acude porque simplemente no quiere pagar este servicio básico se tendrá que ir por la ejecución, lo que se pretende con esta forma de proceder es crear cultura de que todos tenemos la obligación de pagar impuestos y que para el mejor funcionamiento de un **Ayuntamiento** es necesaria la recaudación oportuna, después de analizado el punto es sometido a votación y es aprobado por **UNANIMIDAD** de los presentes. -----

REGIDOR	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
PRESIDENTE ING. GILDARDO PARTIDA MELÉNDREZ	X		
C. GUADALUPE LORELÍ RAVELERO CRUZ	X		
C. JOSÉ IGNACIO ZEPEDA GÓMEZ	X		
PROF. OLIVIA GONZÁLEZ ALVARADO	X		
C. DIEGO ARMANDO COVARRUBIAS BAÑUELOS	X		
C. MIGUEL MELÉNDREZ RODRÍGUEZ	X		
DR. JOSÉ RAÚL ANDRÉS ONTIVEROS BAHNSEN	X		
LIC. MARÍA CANDELARIA PADILLA OROZCO	X		
DR. BENJAMIN ALDANA GONZALEZ	X		
C. JOSUÉ SAÚL PÉREZ OCAMPO	-	-	-
SÍNDICO LIC. MÓNICA LIZBETH REYES ZEPEDA	-X		

Después de aprobado el punto el regidor **Raúl Ontiveros Bahnsen** pregunta la cantidad que van a cobrar los ejecutores fiscales a lo que la **Secretario General** responde que por lo pronto solo se necesitaba la aprobación para ya recibir propuestas de despachos, que las propuestas que han recibido algunas cobran entre el 5 al 7 % sólo de lo recaudado y que hay otro despacho que cobra 5% pero de todo lo recaudado de agua y catastro, que en sí el pago de los despachos será precisamente del pago de la gente.

En el **PUNTO NÚMERO TRECE** Asuntos Varios.†

el **PRIMER ASUNTO VARIO** autorización por parte del **Pleno** para que el **Presidente Municipal**, **Síndico Municipal**, **Secretario General**, **Encargado de la Hacienda Pública Municipal**, para celebrar el convenio de colaboración con el programa de ejecución social **RECREA** Educando Para la Vida, se le concede el uso de la voz a la regidora **Olivia González Alvarado** quien hace del conocimiento de los **Ediles** que el programa **RECREA** es para los 125 municipios en los que se verán beneficiados alumnos con mochilas, útiles, uniformes y además zapatos, y para esto el 50% lo pondrá el **Gobierno del Estado de Jalisco** y 50% el **Gobierno Municipal**, agrega que en la administración pasada no se beneficiaron todos los niños, que actualmente se tiene una población de 3,400 alumnos de educación básica y no todos fueron beneficiados la vez pasada pero que en esta ocasión si se beneficiarían todos, que a los niños de preescolar solo se les darían mochilas y útiles escolares y a los alumnos de primaria y secundaria si sería apoyo de mochilas, útiles escolares, uniformes y zapatos y que la inversión sería de la cantidad de **\$2'506,738.00 dos millones quinientos seis mil setecientos treinta y ocho pesos 00/100 M.N.** y por lo tanto al **Gobierno Municipal** le correspondería la cantidad de **\$1'253,369.00 un millón doscientos cincuenta y tres mil trescientos sesenta y nueve pesos 00/100 M.N.** aclara que ese presupuesto ya se tenía previsto y que ya se tiene casi el 70% del mismo que fue contemplado en el presupuesto de Egresos y lo que haría falta sería la cantidad de **\$253,000.00 doscientos cincuenta y tres mil pesos 00/100 a \$300,000.00 trescientos mil pesos 00/100** y es lo que se está pidiendo que se apruebe por el **Pleno**, el **Presidente Municipal Ing. Gildardo Partida Meléndrez** comenta que cuando tuvieron la reunión informativa algunos municipios no quisieron participar pero que a él si le interesa ya que se cumpliría un compromiso más de campaña aunque el compromiso era sólo mochilas, útiles y uniformes pero que con ese programa además serán zapatos, agrega el **Presidente municipal** que le hubiera gustado poner un taller para que gente del mismo municipio sean los que elaboren los uniformes pero que desgraciadamente no se puede por los tiempos y 008

[Handwritten signatures and notes on the left margin]

[Handwritten signature on the right margin]





volumen es decir la cantidad, la regidora **Olivia González Alvarado** comenta que les pasara las imágenes de las mochilas, uniformes y zapatos a cada uno de los regidores para que vean que se trató de mejorar la calidad en esos productos, el **Presidente Municipal** comenta que hizo la propuesta para que no fuera sólo un uniforme pero se le aclaró que será uno por año también propuso que a preescolar también se les diera zapatos y uniforme a lo que le respondieron que si hubiera presupuesto de más se tomaría en cuenta a nuestro municipio que fue quien lo solicitó, comenta que será un gran ahorro directamente a los bolsillos de las familias obtener ese programa, la **Secretario General Lic. Mónica Lizbeth Reyes Zepeda** hace del conocimiento que dentro de las reglas de operación para el programa es necesario primero autorizar al **Presidente Municipal, Síndico y Secretario General y Encargado de la Hacienda Pública Municipal** para que celebren el convenio de colaboración segundo que se apruebe que el prepuesto del 50% saldrá directamente del municipio y que el otro 50% lo pondrá el Gobierno Estatal, y tercero que apruebe el cabildo que dicho presupuesto salga de las participaciones federales presentes y futuras para poder integrar de esa forma la participación dentro del programa, la regidora **Olivia González Alvarado** comenta que ha visto con la **Directora de Participación Social** que existen programas federales que se pudieran utilizar para este mismo proyecto y que así sería menos gravoso para el municipio, no habiendo más comentarios al respecto este punto es sometido a votación el cual es aprobado por **UNANIMIDAD** de los presentes.

REGIDOR	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
PRESIDENTE ING. GILDARDO PARTIDA MELÉNDREZ	X		
C. GUADALUPE LORELÍ RAVELERO CRUZ	X		
C. JOSÉ IGNACIO ZEPEDA GÓMEZ	X		
PROF. OLIVIA GONZÁLEZ ALVARADO	X		
C. DIEGO ARMANDO COVARRUBIAS BAÑUELOS	X		
C. MIGUEL MELÉNDREZ RODRÍGUEZ	X		
DR. JOSÉ RAÚL ANDRÉS ONTIVEROS BAHNSEN	X		
LIC. MARÍA CANDELARIA PADILLA OROZCO	X		
DR. BENJAMIN ALDANA GONZALEZ	X		
C. JOSUÉ SAÚL PÉREZ OCAMPO	-		
SÍNDICO LIC. MÓNICA LIZBETH REYES ZEPEDA	X		

En el **SEGUNDO ASUNTO VARIO** la **Escuela Primaria Federal Pedro Hogazón** de la delegación de Agua Fría por conducto de su **Directora Martha Leticia Alvarado López** y **Janet Rivera Marín** presidenta de la asociación de Padres de familia hacen llegar un oficio (**ANEXO 2**) donde solicita en resumen apoyo económico para la señora que realiza la limpieza en la escuela, no se habla de cantidad a pagar sin embargo comenta la **Secretario General** que es la misma persona que hace el aseo en la plaza de la **Delegación** y que por esa actividad no pide sueldo solo sería por el aseo de la escuela, no habiendo más comentarios al respecto se somete a votación siendo aprobado por **MAYORÍA CALIFICADA** toda vez que al momento de la votación no se encuentra presente la Regidora **Guadalupe Lorely Ravelero Cruz**.

REGIDOR	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
PRESIDENTE ING. GILDARDO PARTIDA MELÉNDREZ	X		
C. GUADALUPE LORELÍ RAVELERO CRUZ	-	-	-
C. JOSÉ IGNACIO ZEPEDA GÓMEZ	X		
PROF. OLIVIA GONZÁLEZ ALVARADO	X		
C. DIEGO ARMANDO COVARRUBIAS BAÑUELOS	X		
C. MIGUEL MELÉNDREZ RODRÍGUEZ	X		
DR. JOSÉ RAÚL ANDRÉS ONTIVEROS BAHNSEN	X		

0009

ESTA FOJA FORMA PARTE DE LA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO 28/01/2109



LIC. MARÍA CANDELARIA PADILLA OROZCO	X		
DR. BENJAMIN ALDANA GONZALEZ	X		
C. JOSUÉ SAÚL PÉREZ OCAMPO	-	-	-
SÍNDICO LIC. MÓNICA LIZBETH REYES ZEPEDA	X		

En el **TERCER ASUNTO VARIO** EL Jardín de Niños Ignacio Zaragoza mediante la L.E.P. Martha Alejandra Muñoz Navarro directora del Plantel Educativo, turno matutino, hace llegar un oficio (ANEXO 3) donde en breves palabras solicita apoyo para reparar el cemento del piso de una Aula además de hacer una ventana en otra aula y una reja de protección en los baños y solicitan personal de obras públicas para dicho trabajo, El regidor Raúl Ontiveros Bahnsen comenta que ese asunto se debería ver con obras públicas y la **Secretario General** agrega que conforme a la sesión anterior se acordó que todos los proyectos que pasaran a cabildo deberían estar bien elaborados y presupuestados de no ser así la respuesta iba a ser que no por el momento hasta que dicha petición trajera bien elaborado su proyecto, el regidor José Ignacio Zepeda Gómez comenta que se les podría decir que la comunidad pusiera los materiales y el ayuntamiento poner la mano de obra a lo que el regidor Raúl Ontiveros Bahnsen le responde que está de acuerdo pero que se debería turnar al departamento de **obras públicas** para elaborar presupuestos. No habiendo más comentarios al respecto la **Secretario General** somete a votación de que en tanto no se tenga el presupuesto debidamente elaborado no se dará ni respuesta afirmativa ni negativa aprobando por **MAYORÍA CALIFICADA** toda vez que no se encuentra presente el regidor Diego Armando Covarrubias Bañuelos al momento de realizar la votación.

REGIDOR	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
PRESIDENTE ING. GILDARDO PARTIDA MELÉNDREZ	X		
C. GUADALUPE LORELY RAVELERO CRUZ	X		
C. JOSÉ IGNACIO ZEPEDA GÓMEZ	X		
PROF. OLIVIA GONZÁLEZ ALVARADO	X		
C. DIEGO ARMANDO COVARRUBIAS BAÑUELOS	-		
C. MIGUEL MELÉNDREZ RODRÍGUEZ	X		
DR. JOSÉ RAÚL ANDRÉS ONTIVEROS BAHNSEN	X		
LIC. MARÍA CANDELARIA PADILLA OROZCO	X		
DR. BENJAMIN ALDANA GONZALEZ	X		
C. JOSUÉ SAÚL PÉREZ OCAMPO	-		
SÍNDICO LIC. MÓNICA LIZBETH REYES ZEPEDA	X		

En el **CUARTO ASUNTO VARIO** la Dirección de Cultura hace llegar un oficio (ANEXO 4) en el cual dan a conocer los requisitos para el sorteo de talleres para el 2019, explica la **Secretario General** que en resumen están dando a conocer las reglas para participar en dicho sorteo y que en si están pidiendo que se recabe la información para que en cuanto se abra la ventanilla poder ser de los primeros en inscribirse y que también lo que están pidiendo que se autorice al **Presidente Municipal** para que en un acuerdo se celebre el apoyo para que continúen los talleres culturales y que en Sesión de cabildo quede establecido dicho acuerdo. Se somete a votación el punto quedando aprobado por **UNANIMIDAD** de los presentes.

REGIDOR	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
PRESIDENTE ING. GILDARDO PARTIDA MELÉNDREZ	X		
C. GUADALUPE LORELÍ RAVELERO CRUZ	X		
C. JOSÉ IGNACIO ZEPEDA GÓMEZ	X		
PROF. OLIVIA GONZÁLEZ ALVARADO	X		

0010

ESTA FOJA FORMA PARTE DE LA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO 28/01/2109





C. DIEGO ARMANDO COVARRUBIAS BAÑUELOS	X		
C. MIGUEL MELÉNDREZ RODRÍGUEZ	X		
DR. JOSÉ RAÚL ANDRÉS ONTIVEROS BAHNSEN	X		
LIC. MARÍA CANDELARIA PADILLA OROZCO	X		
DR. BENJAMIN ALDANA GONZALEZ	X		
C. JOSUÉ SAÚL PÉREZ OCAMPO	-	-	-
SÍNDICO LIC. MÓNICA LIZBETH REYES ZEPEDA	X		

En el **QUINTO ASUNTO VARIO** la Secretario General hace del conocimiento de los regidores un oficio que llega de parte de la **Dirección de Educación y Cultura** por medio de la **Directora María Isabel Plascencia Núñez** y de la regidora **Guadalupe Lorely Ravelero Cruz (ANEXO 5)** con asunto: solicitud de presupuesto por la cantidad de **\$60,000.00 sesenta mil pesos 00/100 M.N.** para el evento **COLORES DEL MUNDO**, el cual será en el mes de abril del presente año y agrega que en sesiones anteriores ya se había tratado el asunto pero no se había considerado ninguna cantidad, también expone que dicha cantidad que aportaría el Ayuntamiento sería proporcional a la cantidad de municipios que se inscriban o que soliciten dicho evento, la Regidora **Guadalupe Lorely Ravelero Cruz** agrega que el presupuesto también varía según la cantidad de grupos internacionales que desee invitar, dijo que hay municipios que invitan hasta veinte grupos para cubrir una jornada de una semana de eventos y que en el caso del **Municipio de Amatitán** se invitarían solamente dos grupos internacionales y dos nacionales para cubrir dos días de eventos y que es la forma como se ha venido trabajando en administraciones anteriores, agrega que este evento ha tenido mucho éxito y que ya es un evento esperado por la población y que los grupos a los que se tendrá acceso es a los grupos de **Bolivia, Colombia, Sonora y Veracruz**, cabe mencionar que la asociación civil que promueve dicho evento esta ocasión no tuvo presupuesto federal por eso es que aumento un poco la cantidad (en este momento hace acto de presencia el regidor **Josué Saúl Pérez Ocampo en la sala de cabildo**), agrega que el monto que se está pidiendo sería solo para gastos de hospedaje y transporte de los grupos y que para otros gastos como comida se estarían buscando patrocinios, no habiendo más comentarios al respecto el punto es votado y se autoriza por **UNANIMIDAD** la aportación de **\$60,000.00 sesenta mil pesos 00/100 M.N.** para el evento **COLORES DEL MUNDO**.

REGIDOR	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
PRESIDENTE ING. GILDARDO PARTIDA MELÉNDREZ	X		
C. GUADALUPE LORELÍ RAVELERO CRUZ	X		
C. JOSÉ IGNACIO ZEPEDA GÓMEZ	X		
PROF. OLIVIA GONZÁLEZ ALVARADO	X		
C. DIEGO ARMANDO COVARRUBIAS BAÑUELOS	X		
C. MIGUEL MELÉNDREZ RODRÍGUEZ	X		
DR. JOSÉ RAÚL ANDRÉS ONTIVEROS BAHNSEN	X		
LIC. MARÍA CANDELARIA PADILLA OROZCO	X		
DR. BENJAMIN ALDANA GONZALEZ	X		
C. JOSUÉ SAÚL PÉREZ OCAMPO	X		
SÍNDICO LIC. MÓNICA LIZBETH REYES ZEPEDA	X		

En el **SEXTO ASUNTO VARIO** toma la palabra el **Presidente Municipal** aprovechando que el regidor **Josué Saúl Pérez Ocampo** recién acaba de ingresar a la sesión comenta que sería bueno que se retomara el día del tequilero y que se hiciera con pequeños Stands de cada empresa tequilera del municipio dando degustaciones y quizá poniendo mariachi, que se buscara la participación de todas las empresas incluso Tequila Herradura para fomentar de nuevo el D

ESTA FOJA FORMA PARTE DE LA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO 28/01/2109

Ma Candelaria Padilla
José Ignacio
Rosendo

[Signature]



Mundial del Tequila y que se vería la forma de volverlo a incluir en las celebraciones del aniversario de la fundación de Amatitán que se le ha venido llamando "el carnavalito" o ver si se pudiera hacer en la fecha que tiene el consejo regulador del tequila, una vez discutido el punto se somete a votación siendo aprobado por **UNANIMIDAD**.

REGIDOR	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
PRESIDENTE ING. GILDARDO PARTIDA MELÉNDREZ	X		
C. GUADALUPE LORELÍ RAVELERO CRUZ	X		
C. JOSÉ IGNACIO ZEPEDA GÓMEZ	X		
PROF. OLIVIA GONZÁLEZ ALVARADO	X		
C. DIEGO ARMANDO COVARRUBIAS BAÑUELOS	X		
C. MIGUEL MELÉNDREZ RODRÍGUEZ	X		
DR. JOSÉ RAÚL ANDRÉS ONTIVEROS BAHNSEN	X		
LIC. MARÍA CANDELARIA PADILLA OROZCO	X		
DR. BENJAMIN ALDANA GONZALEZ	X		
C. JOSUÉ SAÚL PÉREZ OCAMPO	X		
SÍNDICO LIC. MÓNICA LIZBETH REYES ZEPEDA	X		

En el **SÉPTIMO ASUNTO VARIO** se hace del conocimiento de los ediles un oficio recibido por parte de la **Dependencia de Cultura y Educación** en el cual se está solicitando la cantidad de **\$40,000.00** cuarenta mil pesos 00/100 M.N. para el programa **Consejos Municipales de Desarrollo Cultural**, correspondientes a la parte proporcional que deben aportar los municipios de Jalisco para dicho programa Tripartita, toma la palabra la regidora **Guadalupe Lorely Ravelero Cruz** para explicar que para este programa ya se le ha solicitado al **Presidente Municipal** un oficio para poderse inscribir y que al ser Tripartita significa que el **Gobierno Federal** aportaría la cantidad de **\$600,000.00** seiscientos mil pesos 00/100 M.N. y el **Gobierno Estatal** la misma cantidad y otra cantidad similar entre todos los **Municipios** pero que desgraciadamente no participan todos los municipios y como son pocos los que participan por eso es que la cantidad asciende a **\$40,000.00** cuarenta mil pesos 00/100 M.N. tomando en cuenta la menor participación que ha tenido en los últimos años los municipios, agrega que ese recurso tripartita se reparte entre los municipios participantes y es operado directamente por el consejo ciudadano para cuestiones o proyectos culturales específicos, el **Regidor Raúl Ontiveros Bahnsen** comenta que deberían checar el presupuesto de egresos a lo que le responde que si está contemplado, agrega que se han estado pidiendo varios presupuestos para **Cultura** pero que vean que existen otras áreas que también van a necesitar como lo es obras públicas, etc. Y que probablemente por estar aprobando tantos presupuestos para cultura se van a dejar de realizar obras que también tienen prioridades y que va a haber más eventos que van a necesitar presupuesto como el carnaval que ya está muy cerca, el **Presidente Municipal** comenta que respecto al carnaval este evento ya está sustentado y ya no hay ningún problema, no habiendo más comentarios al respecto se somete a votación el punto el cual es aprobado por **UNANIMIDAD**.

REGIDOR	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
PRESIDENTE ING. GILDARDO PARTIDA MELÉNDREZ	X		
C. GUADALUPE LORELÍ RAVELERO CRUZ	X		
C. JOSÉ IGNACIO ZEPEDA GÓMEZ	X		
PROF. OLIVIA GONZÁLEZ ALVARADO	X		
C. DIEGO ARMANDO COVARRUBIAS BAÑUELOS	X		
C. MIGUEL MELÉNDREZ RODRÍGUEZ	X		
DR. JOSÉ RAÚL ANDRÉS ONTIVEROS BAHNSEN	X		
LIC. MARÍA CANDELARIA PADILLA OROZCO	X		

0012

Handwritten signatures and notes in blue ink on the left margin:
 - Top signature: [Signature]
 - Middle signature: [Signature]
 - Bottom signature: [Signature]
 - Vertical text: "Ma Candelaria Padilla Orozco"
 - Vertical text: "Jose Ignacio Gomez"

Handwritten signature in blue ink on the right margin:
 - Signature: [Signature]



DR. BENJAMIN ALDANA GONZALEZ	X		
C. JOSUÉ SAÚL PÉREZ OCAMPO	X		
SÍNDICO LIC. MÓNICA LIZBETH REYES ZEPEDA	X		

En el **OCTAVO ASUNTO VARIO** autorización para fijar la cuota a la tienda de la esquina de la plaza propiedad de la Sra. Lidia Padilla por la cantidad de \$10,000.00 diez mil pesos 00/100 M.N. por las festividades del carnaval, la **Secretario General Lic. Mónica Lizbeth Reyes Zepeda** concede el uso de la voz a la presidenta del comité del carnaval la regidora **Guadalupe Lorely Ravelero Cruz** quien explica que es algo que no se tenía contemplado y que en la más reciente reunión con los que pondrían terraza le hicieron esa petición puesto que en la administración de **Rubén Yera** por acuerdo de **Cabildo** lograron poner esta cuota puesto que para ellos les representa pérdidas al vender la bebida en menor precio que en las terrazas y que aunque la señora tenga su licencia los terrazeros en esta ocasión se les está cobrando un poco más por metro cuadrado, el **Presidente Municipal** pregunta a la **Síndico Municipal** la cuestión legal acerca si se le puede poner esa cuota a lo que le responde que efectivamente no se está cayendo en monopolio puesto que no se le está restringiendo la venta de la bebida a una sola empresa, y tampoco se le está restringiendo el horario de venta, simplemente se le está tomando en cuenta de forma similar a quien está pagando licencia para colocar su terraza e ese evento, el **Presidente Municipal** pregunta qué pasaría si no aceptara a lo que le responde el **Síndico Municipal** que no se le podría restringir la venta porque tiene su licencia para la venta de bebidas alcohólicas, el regidor **Raúl Ontiveros Bahnsen** comenta que se le permita solo vender en el horario establecido en la licencia y que si quiere vender más tiempo se le cobre una tarifa por cada hora que se exceda, el regidor **Josué Saúl Pérez Ocampo** sugiere que se le pida apoyo en especie por esa cantidad que se está pidiendo, el Regidor **Raúl Ontiveros Bahnsen** agrega que sería bueno hablar de una manera muy cordial con ella el asunto y si no aceptara entonces proceder conforme a la ley y si va a estar agarrando parte de la plaza entonces si cobrarle lo correspondiente, la regidora **Olivia González Alvarado** comenta que ya se le pidió apoyo con un vehículo para el momento de llevar a las reinas en el convite, el regidor **Josué Saúl Pérez Ocampo** sugiere que se le pida que homologue el precio de la cerveza con el de las terrazas, el regidor **José Ignacio Zepeda Gómez** comenta que el comité del carnaval será el encargado de surtir la cerveza a los terrazeros, que se le puede pedir que esos días la cerveza la surta también de lo que va a surtir el comité para que las ganancias queden en el mismo comité, no habiendo más comentarios al respecto es sometido a votación el cobrarle la cuota citada y resulta aprobado por **MAYORÍA CALIFICADA**.

REGIDOR	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
PRESIDENTE ING. GILDARDO PARTIDA MELÉNDREZ	X		
C. GUADALUPE LORELÍ RAVELERO CRUZ	X		
C. JOSÉ IGNACIO ZEPEDA GÓMEZ	X		
PROF. OLIVIA GONZÁLEZ ALVARADO	X		
C. DIEGO ARMANDO COVARRUBIAS BAÑUELOS	X		
C. MIGUEL MELÉNDREZ RODRÍGUEZ	X		
DR. JOSÉ RAÚL ANDRÉS ONTIVEROS BAHNSEN		X	
LIC. MARÍA CANDELARIA PADILLA OROZCO		X	
DR. BENJAMIN ALDANA GONZALEZ			X
C. JOSUÉ SAÚL PÉREZ OCAMPO	X		
SÍNDICO LIC. MÓNICA LIZBETH REYES ZEPEDA	X		

0013



Mar. Candelario Padilla
José Ignacio Zepeda

[Handwritten signature]



En el **NOVENO ASUNTO VARIO** se trata de la condonación al Sr **David Partida** para el pago de la terraza en carnaval, la regidora **Guadalupe Lorely Ravelero Cruz** explica que eso surgió también por la reunión que se tuvo con los terrazeros, porque el costo por metro que van a pagar los de las terrazas para la terraza que él pone obviamente el costo es más elevado que las demás y por lo mismo solicita que sean más considerados en el cobro para su terraza puesto que ya tiene veinte años poniéndose y que le ha dado cierta identidad al carnaval, La regidora agrega que si fuera posible lo único que se le pudiera condonar sería la cantidad de **\$10,000.00 diez mil pesos 00/100 M.N.**, el regidor **Raúl Ontiveros Bahnsen** comenta que la terraza de David es de las más vistosas y que valdría la pena hacer la condonación porque le da mucha presencia al carnaval y que sería lamentable que por no bajarle el costo no participara, el **Presidente Municipal** comenta que no está de acuerdo porque dice que si se le baja a uno se le debe de bajar a todos, comenta que respecto a las cuotas fueron fijadas de tal manera que todo lo que se gaste en carnaval sea reutilizable, el **Ayuntamiento** no está dispuesto a poner dinero puesto que no hay presupuesto, que si no quiere ponerse que no se ponga, hay gente que quiere ponerse pero desgraciadamente ya no hay espacios, el regidor **Josué Saúl Pérez Ocampo** pregunta que si es la primera vez que se cobra por metro cuadrado a lo que se le responde afirmativamente y agrega que es la manera más justa de proceder, la regidora **Guadalupe Lorely Ravelero Cruz** comenta que en años anteriores se les cobraba **\$20,000.00 veinte mil pesos 00/100 M.N.** por parejo a todas las terrazas, y que otra de las terrazas que mostro inconformidad es la de **Miravalle** porque es la segunda más grande, el **Presidente Municipal** comenta que estaban acostumbrados a no pagar pero que ahora es un gobierno diferente y se tendrá que cobrar lo justo, la regidora **Guadalupe Lorely Ravelero Cruz** agrega que los puestos de comida estarán en toldos de cinco por cinco metros y pagarán la cantidad de **\$4,000.00 cuatro mil pesos 00/100 M.N.** y que ninguno se mostró inconforme, no habiendo más comentarios al respecto la **Secretario General Lic., Mónica Lizbeth Reyes Zepeda** somete a votación la condonación de pago al Sr **David Partida** quedando de la siguiente manera;

REGIDOR	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
PRESIDENTE GILDARDO PARTIDA MELÉNDREZ		X	
C. GUADALUPE LORELÍ RAVELERO CRUZ		X	
C. JOSÉ IGNACIO ZEPEDA GÓMEZ		X	
PROF. OLIVIA GONZÁLEZ ALVARADO		X	
C. DIEGO ARMANDO COVARRUBIAS BAÑUELOS		X	
C. MIGUEL MELÉNDREZ RODRÍGUEZ		X	
DR. JOSÉ RAÚL ANDRÉS ONTIVEROS BAHNSEN	X		
LIC. MARÍA CANDELARIA PADILLA OROZCO			X
DR. BENJAMIN ALDANA GONZALEZ			X
C. JOSUÉ SAÚL PÉREZ OCAMPO		X	
SÍNDICO LIC. MÓNICA LIZBETH REYES ZEPEDA		X	

Quedando rechazado por mayoría calificada.-----

En el **DÉCIMO ASUNTO VARIO**, la **Secretario General** hace pasar a la sala de cabildo a la Directora del Dif Municipal **María Soledad Rivera López** quien expone acerca de la necesidad de implementar un sistema contable porque siempre se ha tenido que pagar a personas externas para llevar a cabo el dictamen de la cuenta pública, y ellos se encargan de todo por eso a Dif nunca llega auditoría como en el ayuntamiento, y que desgraciadamente no se cuenta con presupuesto en el Dif para hacer ese gasto y por eso recurre a cabildo para pedir la autorización de ese presupuesto, la regidora **María Candelaria Padilla Orozco** comenta que se había acordado que el mismo sistema que hay en tesorería iba a implementarse en el Dif, a lo que la presidenta del Dif responde que lo que pasa que en el sistema para el **Ayuntamiento** es muy amplio y que lo que se

ESTA FOJA FORMA PARTE DE LA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO 28/01/2109

Handwritten signatures and notes on the left margin:
 - Top: Blue ink signature.
 - Middle: Blue ink signature.
 - Bottom: Blue ink signature.
 - Vertical text: "Ma Candelario Padilla" and "Jose Izquierdo S. 6".

Handwritten signature in blue ink on the right margin.



maneja en Dif es muy poco en comparación, la **Secretario General** comenta que se iba a ver si ese mismo programa se podría adaptar tanto a ayuntamiento como a organismos descentralizados como en este caso el Dif, pero que no se vio viable porque al ser descentralizado el Dif maneja sus propios recursos y por los presupuestos que maneja el Dif les sería más costoso adaptar el sistema que se tiene en **Tesorería** que seguir como hasta ahora se ha hecho y que les ha estado funcionando, agrega que también llevándolo así no se preocupa el Dif por las auditorías porque recaen con las personas que lo realizan, la **Directora del Dif Municipal** agrega que la cuenta pública se hace cada mes y que tiene un costo de **\$9,000.00 nueve mil pesos 00/100 M.N.** trimestrales y ocupa el programa gubernamental que no se cuenta con él por lo que también pide apoyo para instalarlo ya en Dif para no estar pagando cantidades más altas por no tenerlo, el regidor **Raúl Ontiveros Bahnsen** pregunta el precio del programa a lo que le responde que van a ver precios, que en este momento lo que viene a explicar que ya en febrero se hace corte y lo que se viene es el dictamen agrega que el Dif nunca ha tenido programa de ese tipo que siempre se ha pagado a personas externas, agrega que teniendo el programa de todos modos se tiene que pagar el dictamen por la cantidad de **\$20,000.00 veinte mil pesos 00/100 M.N.** y eso se paga cada año y ya no llega auditoría y en sí el presupuesto que viene a pedir es la cantidad de **\$19,000.00 diecinueve mil pesos 00/100.00** porque es lo que les falta, la **Secretario General** comenta que si está consciente que sería por única ocasión y que para el siguiente año se buscaría la manera ya de hacerlo con el programa, toma la palabra el **Encargado de la Hacienda Pública Municipal LCP Miguel Ángel Coronado Morán** quien aclara que el Dif por ser OPD no maneja el mismo sistema que el **Ayuntamiento** y no lo puede integrar al sistema que lleva, comenta que habló con las personas del sistema que se tiene en el **Ayuntamiento** para ver si les saldría más económico si les otorgara una extensión para el Dif pero aun así no se puede integrar la contabilidad porque es muy independiente una de otra y que no le puede pasar una licencia de su programa para que lo maneje Dif porque sería cruzar la información y que lo que se está pidiendo es para salir rápido de este apuro, agrega que los OPD pueden ser o no ser auditables todo depende de si se presenta o no un dictamen, si no se presenta el dictamen y solo se presenta la cuenta pública entonces si se va a auditar por eso es preferible pagar el dictamen y para la auditoría los responsables serían los que hacen el dictamen porque son los que firman el mismo y por lo tanto son responsables y en caso de que hubiera una observación no se dirigirían con Dif sino con la persona que firmo el Dictamen y esa es la ventaja de pagar esos **\$20,000.00 veinte mil pesos 00/100 M.N.**, no habiendo más comentarios al respecto se someta a votación el punto el cual es aprobado por UNANIMIDAD-----

REGIDOR	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
PRESIDENTE GILDARDO PARTIDA MELÉNDREZ	X		
C. GUADALUPE LORELÍ RAVELERO CRUZ	X		
C. JOSÉ IGNACIO ZEPEDA GÓMEZ	X		
PROF. OLIVIA GONZÁLEZ ALVARADO	X		
C. DIEGO ARMANDO COVARRUBIAS BAÑUELOS	X		
C. MIGUEL MELÉNDREZ RODRÍGUEZ	X		
DR. JOSÉ RAÚL ANDRÉS ONTIVEROS BAHNSEN	X		
LIC. MARÍA CANDELARIA PADILLA OROZCO	X		
DR. BENJAMIN ALDANA GONZALEZ	X		
C. JOSUÉ SAÚL PÉREZ OCAMPO	X		
SÍNDICO LIC. MÓNICA LIZBETH REYES ZEPEDA	X		

Al no haber más asuntos varios contemplados la **Secretario General** pregunta a los ediles si alguien tiene algo más que agregar a lo que el regidor **Raúl Ontiveros Bahnsen** pregunta si ya se contempló el presupuesto para lo de la feria de la salud a lo que le responde que sí, que ya se tuvo pláticas con la enfermera **Bertha** también lo de los perifoneos y lo de las vacunas antirrábicas y 0015



Ma Candelaria Padilla
José Ignacio 2.6
Miguel

[Handwritten signature]



apoyo para los vacunadores y también pregunta acerca del centro de Salud de **Santiaguito** a lo que le responde que se pudo someter a cabildo pero se esperarán hasta tener todo el proyecto presupuestado para darle continuidad a lo que ya se ha estipulado.

No habiendo más asuntos a tratar dentro del orden del día se da por clausurada la sesión siendo las **19:15 diecinueve horas con quince minutos del día 28 veintiocho de enero de 2019.**

Por **UNANIMIDAD** de todos los regidores se retoma la Sesión con el **ASUNTO VARIO DÉCIMO PRIMERO** de la Directora del Dif **María Soledad Rivera López** quien expone a los ediles que en el presupuesto que recibe el Dif no se tomó en cuenta el aguinaldo, que aparte de lo que se recibe de presupuesto se necesitarían otros **\$20,000.00 veinte mil pesos 00/100 M.N.** más para cubrir el total que lo que sobra de ese presupuesto ya contemplando nóminas son como **\$6,000.00 seis mil pesos 00/100 M.N.** que son utilizados para pago de luz, teléfono, etc. El regidor **Raúl Ontiveros Bahnsen** propone que se abra una cuenta por parte del Dif para que al final del año se tenga ese recurso, la Directora del Dif comenta que en otras administraciones se destina parte de la partida del Ayuntamiento a esos efectos, y en vista que ya se había acordado en el **PUNTO NÚMERO SIETE** Autorización para que se nos retenga la cantidad de **\$250,000.00 doscientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N.** pesos de las participaciones para el pago de aguinaldo 2019 a partir del mes de febrero al mes de diciembre de 2019 el regidor **Raúl Ontiveros Bahnsen** manifiesta que en lugar de que sean **\$250,000.00 doscientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N.** sean **\$270,000.00 doscientos setenta mil pesos 00/100 M.N.** para contemplar el pago de aguinaldos de Dif y CADI tal y como lo está solicitando la directora del Dif **María Soledad Rivera López** la **Secretario General** somete a votación y es aprobado por **UNANIMIDAD.**

REGIDOR	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
PRESIDENTE GILDARDO PARTIDA MELÉNDREZ	X		
C. GUADALUPE LORELÍ RAVELERO CRUZ	X		
C. JOSÉ IGNACIO ZEPEDA GÓMEZ	X		
PROF. OLIVIA GONZÁLEZ ALVARADO	X		
C. DIEGO ARMANDO COVARRUBIAS BAÑUELOS	X		
C. MIGUEL MELÉNDREZ RODRÍGUEZ	X		
DR. JOSÉ RAÚL ANDRÉS ONTIVEROS BAHNSEN	X		
LIC. MARÍA CANDELARIA PADILLA OROZCO	X		
DR. BENJAMIN ALDANA GONZALEZ	X		
C. JOSUÉ SAÚL PÉREZ OCAMPO	X		
SÍNDICO LIC. MÓNICA LIZBETH REYES ZEPEDA	X		

En el **DÉCIMO SEGUNDO ASUNTO VARIO** la **Secretario General** toma la palabra para decir que en relación a los **Reglamentos del Ayuntamiento** se tienen que aprobar muchos y que Urgen, agrega que habiéndoles pasado copias de los mismos se les encomendó que los leyeran y propusieran si hubiera cambios o adecuaciones y que por parte de algunos regidores si se hicieron llegar algunas y que le gustaría mencionar qué reglamentos ya se pueden aprobar toda vez que no recibió propuestas de modificación y cuáles se aprobarían en lo general y en lo particular en relación a algunas modificaciones que se hicieron.

El primer reglamento a aprobar en lo general y en lo particular es el **REGLAMENTO DE ECOLOGÍA** modificando el artículo tercero donde hace mención que es el municipio de Arenal y se cambia a municipio de Amatitán, además se contempla la ley anti ruido del Estado de Jalisco el cual resulta aprobado por **UNANIMIDAD** en lo general y en lo particular.

El siguiente reglamento es el **REGLAMENTO INTERNO DE LAS CONDICIONES LABORALES DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE AMATITÁN**, aprobado por **UNANIMIDAD.**

0016

Ma Candelaria Padilla
José Ignacio Zepeda
Augusto

[Handwritten signature]



El siguiente es el REGLAMENTO DE L CONSEJO MUNICIPAL DE FOMENTO A LA CULTURA DEL MUNICIPIO DE AMATITÁN, JALISCO, aprobado por **UNANIMIDAD**.

El siguiente es el REGLAMENTO DE CONSEJO CIUDADANO DE CRÓNICA Y LA HISTORIA DEL MUNICIPIO DE AMATITÁN, JALISCO, aprobado por **UNANIMIDAD**.

El siguiente es el REGLAMENTO DE TURISMO DEL MUNICIPIO DE AMATITÁN, JALISCO aprobado por **UNANIMIDAD**.

El siguiente es el REGLAMENTO INTERIOR DE LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE AMATITÁN, JALISCO aprobado por **UNANIMIDAD**.

REGLAMENTO DEL PROTOCOLO DE EVENTOS GUBERNAMENTALES DE LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN Y CULTURA DEL MUNICIPIO DE AMATITÁN, JALISCO aprobado por UNANIMIDAD.

REGLAMENTO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE AMATITÁN, JALISCO aprobado por **UNANIMIDAD** en lo general; El Regidor **Benjamín Aldana González** pregunta si se le realizo alguna modificación respecto a lo de las nuevas perforaciones de pozos a lo que la **Secretario General** comenta que no se le hizo la mencionada modificación y que le gustaría que mejor quedara pendiente para aprobar en lo particular las adecuaciones que se le pudieran realizar al respecto y también el regidor propone que se revise respecto a la comisión que se va a formar respecto a lo del cobro del agua y que no se vaya a incurrir en alguna contradicción y que vaya bien respaldado con el fundamento legal del reglamento, la **Secretario General** comenta que le gustaría que tanto este reglamento como el REGLAMENTO DE CATASTRO quedaran pendiente para agregar las adecuaciones respecto a los procedimientos de ejecución para aprobarse en la siguiente sesión, el **Presidente Municipal** pregunta si se pudiera aprobar en sesión extraordinaria para no esperar tanto tiempo a lo que la **Secretario General** responde que de hecho los reglamentos que están por aprobarse son los que se necesitan con más urgencia y que si se iba a citar a extraordinaria para aprobar esas adecuaciones, por lo que quedan pendientes ambos reglamentos.

REGLAMENTO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD, aprobado por **UNANIMIDAD**.

REGLAMENTO DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE AMATITÁN, JALISCO, APROBADO POR **UNANIMIDAD**.

REGLAMENTO DE POLICÍA Y BUEN GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE AMATITÁN, JALISCO, APROBADO POR **UNANIMIDAD** en lo GENERAL, respecto a lo particular, el regidor **Benjamín Aldana González** pregunta si se contempló lo de los horarios para el sonido en la plaza a lo que le responde la **Secretario General** que si se contempló la Ley Estatal Anti ruido y que se adecuó los decibeles que se pueden utilizar así como los horarios de cierre de bares y los procedimientos en caso de que no cumplan con los lineamientos para el cierre nocturno en fines de semana, también se le hizo una adecuación en lo que respecta a la extensión de las licencias para pagar un extra cuando quieran cerrar después del horario, el regidor **Saúl Pérez Ocampo** pregunta que si se cuenta con algún dispositivo que mida los decibeles y se le responde que sí que en los mismos aparatos de sonidos cuentan con ese medidor, la regidora **María Candelaria Padilla Orozco** comenta que la Ley Estatal Anti ruido comenta que si establece que cada bar o lugar donde haya música debe tener su propio dispositivo medidor de decibeles, la regidora **María Candelaria Padilla Orozco** agrega que en la misma Ley Estatal Anti Ruido contempla también los cohetes en las fiestas patronales, en lo que respecta solo a horarios no a prohibir sino que los horarios serían de 8:00 am a 9:00 pm., el regidor **Benjamín González Aldana** comenta si se contempló también lo de la venta de pirotecnia al público para fiestas porque es un peligro y viendo pasadas experiencias cuando alguien resulta quemado a veces hasta el Ayuntamiento sale afectado porque se le pide ayuda ya que son muy costosos los tratamientos, la **Secretario General** comenta que eso lo contemplaron dentro de

Handwritten signatures and notes on the left margin:
R...
A...
C...
Ma Candelaria Padilla
Jose F... 'o 2.6

Large handwritten signature on the right margin.





reglamento de **Protección Civil** donde la venta en las tiendas de abarrotes sólo cierto grado de pólvora es permitido, si se excede necesita solicitar un permiso en la SEDENA y después acudir al Ayuntamiento para poderles entregar esa licencia, la **Secretario General** propone a los ediles dejar la aprobación en lo particular de este reglamento para la Sesión Extraordinaria a lo que están de acuerdo.

REGLAMENTO EN MATERIA DE TECNOLOGÍA, INFORMÁTICA Y COMUNICACIÓN DEL MUNICIPIO DE AMATITÁN, JALISCO. Aprobado por **UNANIMIDAD**.

REGLAMENTO INTERNO DE LA DIRECCIÓN DE PROMOCIÓN ECONÓMICA aprobado por **UNANIMIDAD**.

REGLAMENTO DEL CONSEJO MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE PARA EL MUNICIPIO DE AMATITÁN, JALISCO, aprobado por **UNANIMIDAD**.

REGLAMENTO DE LA INSTANCIA MUNICIPAL DE LA MUJER, QUE YA NO SERÁ INSTANCIA SE MODIFICARÁ EL NOMBRE A CONSEJO MUNICIPAL DE LA MUJER aprobado por **UNANIMIDAD**.

REGLAMENTO DEL CONSEJO MUNICIPAL DEL DEPORTE DEL MUNICIPIO DE AMATITÁN, JALISCO, aprobado POR **UNANIMIDAD**.

REGLAMENTO INTERNO DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL. Aprobado por **UNANIMIDAD**.

REGLAMENTO INTERIOR DE LA DIRECCIÓN MUNICIPAL DE EDUCACIÓN DE AMATITÁN, JALISCO, aprobado por **UNANIMIDAD**.

REGLAMENTO INTERNO DE LA PDIRECCIÓN DE FOMENTO TURÍSTICO DEL MUNICIPIO DE AMATITÁN, JALISCO, aprobado por **UNANIMIDAD**.

La **Secretario General Lic. Mónica Lizbeth Reyes Zepeda** hace del conocimiento de los ediles que no son todos los reglamentos del municipio toda vez que a los demás se les hicieron algunas adecuaciones y una vez hechas se les van a hacer llegar para que sean aprobados en lo General si así lo desean y en lo Particular respecto a las adecuaciones hechas y también por adecuaciones respecto a ortografía o por que no se enlazan o no hay secuencia en las ideas y también les pregunta si tienen alguna adecuación que se le deba hacer a algún reglamento de los que ya leyeron para que se lo hagan llegar antes de la sesión extraordinaria; no habiendo más asuntos a tratar se da por **Concluida la Sesión después de haber sido Clausurada y retomada siendo las 19:44 Diecinueve horas con cuarenta y cuatro minutos del día 28 veintiocho de enero de 2019 dos mil diecinueve.**

Handwritten signature in blue ink.

Handwritten signature in blue ink.

Handwritten signature in blue ink.

Ma Cabelero Padilla

Handwritten signature in blue ink.

Handwritten signature in blue ink.

0018





RÚBRICAS

ING. GILDARDO PARTIDA MELÉNDREZ
PRESIDENTE MUNICIPAL


C. GUADALUPE LORELÍ RAVELERO CRUZ
REGIDORA


PROF. OLIVIA GONZÁLEZ ALVARADO
REGIDORA


C. JOSÉ IGNACIO ZEPEDA GÓMEZ
REGIDOR

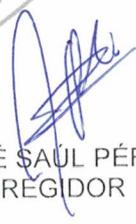
C. DIEGO ARMANDO COVARRUBIAS BAÑUELOS
REGIDOR

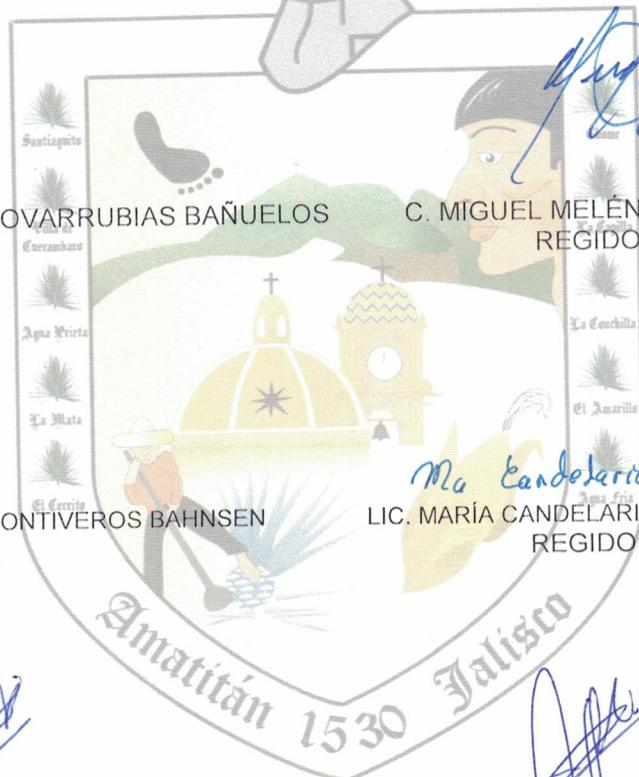

C. MIGUEL MELÉNDREZ RODRÍGUEZ
REGIDOR

DR. JOSÉ RAÚL ANDRÉS ONTIVEROS BAHNSEN
REGIDOR


LIC. MARÍA CANDELARIA PADILLA OROZCO
REGIDORA


DR. BENJAMÍN ALDANA GONZÁLEZ
REGIDOR

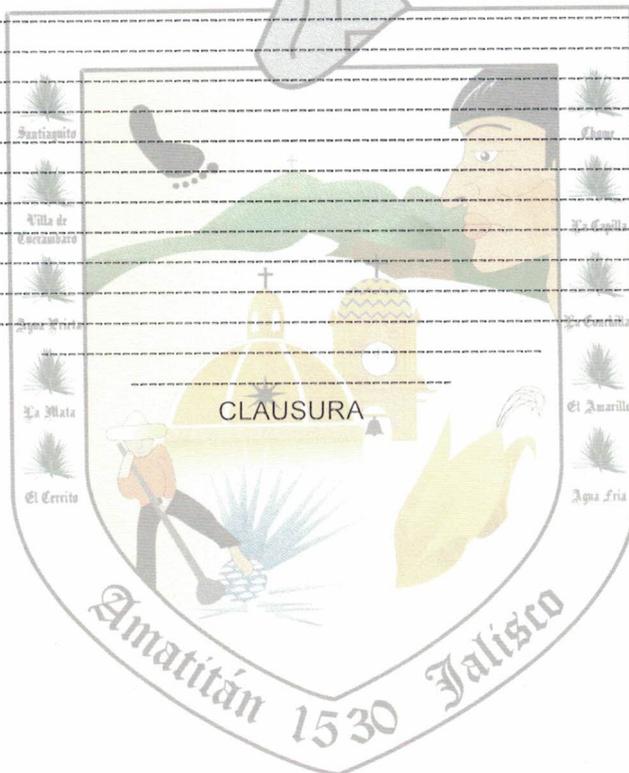

C. JOSUÉ SAÚL PÉREZ OCAMPO
REGIDOR





La suscrita **Secretario General y Síndico Municipal del Ayuntamiento constitucional de Amatitán, Jalisco**, certifica y hace constar que la presente fue inscrita en el libro de actas de **Ayuntamiento**, así como que las firmas que aparecen en este fueron puestas en mi presencia.-----

LIC. MONICA LIZBETH REYES ZEPEDA
SECRETARIO GENERAL Y SÍNDICO MUNICIPAL DE AYUNTAMIENTO



0020

